

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Auto de Sustanciación No. __123

Radicado:	76001-33-33-008-2020-00005-00
Medio de Control:	Reparación Directa
Demandante:	Héctor Hernán González García jorapa96@yahoo.es
Demandado:	Municipio de Santiago de Cali notificacionesjudiciales@cali.gov.co casol2610@hotmail.com Empresas Municipales de Cali- EMCALI EICE ESP notificaciones@emcali.com.co caheredia@emcali.com.co
Llamados en garantía	Mapfre Seguros njudiciales@mapfre.com.co Axa Colpatria Seguros S.A. notificacionesjudiciales@axacolpatria.co Zurich Seguros Colombia S.A. (QBE) jorge.riascos@zurich.co Allianz Seguros S.A. notificacionesjudiciales@allianz.co La Previsora S.A. Compañía de Seguros notificacionesjudiciales@laprevisora.gov.co
Asunto:	Información nueva plataforma audiencia virtual

El Consejo Superior de la Judicatura mediante **CIRCULAR PCSJC24-10** del 15 de marzo de 2024 adoptó como nueva herramienta para el servicio de audiencias a partir del 1 de abril de 2024 la aplicación **Microsoft Teams Premium**".

Es así que la audiencia en el asunto programada para el día 18 de abril de 2024 a las 11:00 de la mañana se realizará a través de la nueva aplicación, de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional, el Consejo Superior de la Judicatura y la Corte Constitucional en Sentencia C-134 del 2023 respecto a la regla de discrecionalidad que tiene el Juez para realizar sus Audiencias de manera virtual o presencial.

Para realizar la Audiencia se solicita a las partes que, antes del día señalado para ello, se aporte al correo electrónico of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co o la Ventanilla de Atención Virtual de la plataforma SAMAI (<https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>) un documento con los anexos respectivos, en el que se indiquen los datos personales del abogado que asistirá a la diligencia, esto es, nombre, cédula de ciudadanía, tarjeta profesional, correo electrónico, número celular y en caso de acudir en calidad de abogado sustituto, el documento que así lo acredite.

Para la conexión al aplicativo **"Microsoft Teams Premium"**, se enviará un correo electrónico a la cuenta suministrada previamente por las partes con la respectiva invitación para unirse a la reunión.

Es importante señalar que, para facilitar la comunicación es necesario contar con cámara, micrófono y una conexión a internet estable, la cual puede ser proporcionada por los datos móviles a través de un teléfono inteligente, o mediante una conexión por cable entre el modem y el computador que use para asistir a la Audiencia; no se recomienda la conexión vía wifi, debido a la inestabilidad de esta red; sin embargo, en caso de sólo contar con dicho acceso debe procurar no tener varios dispositivos conectados a la vez.

Por lo anterior se,

DISPONE

COMUNICAR a las partes intervinientes en el presente asunto, que la audiencia señalada en auto de sustanciación 907 del 10 de noviembre de 2023 que obra en el índice No. 42 del expediente electrónico SAMAI¹, se realizará a través del aplicativo **"Microsoft Teams Premium"** cuyo enlace de conexión se

¹ https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333008202000005007600133

enviará oportunamente al correo electrónico a la cuenta suministrada previamente.

Notifíquese,

MÓNICA LONDOÑO FORERO
Jueza

Este documento fue firmado electrónicamente en el aplicativo SAMAI. Usted puede consultar la providencia oficial con el número de radicación en <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>

mfmc